



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE

RESOLUCION N° 5503 DE 1992 22 DIC. 1992

"Por la cual se rechaza el recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES VELOTAX LTDA., contra la Resolución N° 0732 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General del INTRA, y se revoca de oficio la citada providencia".

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las que le confiere el Acuerdo 005 de 1992, aprobado por el Decreto 1014 del mismo año, y

CONSIDERANDO :

Que durante la vigencia del Decreto 608 de 1991, las empresas de transporte público terrestre automotor de pasajeros y mixto por carretera, con licencia de funcionamiento vigente, podían solicitar conjuntamente la reestructuración de horarios y niveles de servicio sin necesidad de presentar el estudio de que trataba el Decreto 1600 de 1990.

Que igualmente, el Decreto 608 de 1991, fijó un plazo para que las empresas de transporte público terrestre automotor de pasajeros y mixto por carretera, presentarán ante el Instituto Nacional de Transporte y Tránsito, el inventario de las rutas autorizadas y los horarios servidos, discriminados en : autorizados, modificados o incrementados en su respectivo nivel de servicio.

Que dentro de los plazos fijados por el Decreto 608 de 1991, algunas empresas de transporte público terrestre automotor de pasajeros y mixto por carretera, presentaron solicitudes de reestructuración de horarios y niveles de servicio en las rutas autorizadas, así como también, información sobre el incremento, disminución y modificación de horarios y niveles de servicio en rutas autorizadas.

Que el artículo 103 del Decreto 1927 de 1991, establece que "El Instituto Nacional de Transporte y Tránsito autorizará de plano las solicitudes de reestructuración y la información sobre el incremento, disminución y modificación de horarios en las rutas autorizadas, presentadas por las empresas de transporte público terrestre automotor de pasajeros y mixto por carretera, durante la vigencia del Decreto 608 de 1991, sin observar el procedimiento señalado en el presente Decreto".

Que mediante Acto Administrativo N° 0732 del 7 de febrero del año en curso, el INTRA previó análisis autorizado a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES VELOTAX LTDA., a servir únicamente las rutas, horarios, niveles de servicio con la capacidad transportadora que el precitado acto consagra. (folios 32 a 47)

Que la precitada providencia se notificó en forma personal al representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES VELOTAX LTDA., el día 24 de febrero de 1992. (folio 31)

ES NEL FOTOCOPIA

Tomada del documento que reposa
en los Archivos del Instituto Nacional
de Transporte y Tránsito



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE

- 2 - 22 Dic. 1992

Continuación Resolución N° 5503 de 1992, "Por la cual se rechaza el recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES VELOTAX LTDA., contra la Resolución N° 0732 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General del INTRA, y se revoca de oficio la citada providencia".

Que mediante escrito radicado bajo el N° 272 del 26 de mayo de 1992, el representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES VELOTAX LTDA., presentó recurso de reposición contra la Resolución N° 0732 del 7 de febrero de 1992. (folios 20-26)

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO.-

No es procedente entrar a analizar los "argumentos" expuestos por el recurrente en el escrito en que sustenta el recurso de reposición, en razón a que éste no cumple con los requisitos establecidos en los artículos 51 y 52 numeral 1 del Decreto 01 de 1984, los cuales señalan lo siguiente :

"Artículo 51 : Oportunidad y Presentación.

De los recursos de reposición y apelación habrá de hacerse uso por escrito, en la diligencia de notificación personal o dentro de los cinco (5) días siguientes a ella, o a la desfijación del Edicto, o a la publicación según el caso..." (subrayas fuera del texto)

"Artículo 52 : Requisitos.

Los recursos deberán reunir los siguientes requisitos :

1. Interponer dentro del plazo legal, personalmente y por escrito, por el interesado, su representante o apoderado, debidamente constituido y sustentarse..." (subrayas fuera de texto)

En razón a que el escrito con el cual se formula el recurso de reposición, no fue presentado en término legal; como quiera que la providencia impugnada fue notificada al representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES VELOTAX LTDA., el día 24 de febrero de 1992, viniendo hasta el día 2 de marzo del mismo año para presentarlo, y siendo el recurso interpuesto el día 26 de mayo de 1992, este Despacho considera procedente dar aplicación al rechazo establecido en el artículo 53 del C.C.A.

No obstante el rechazo anterior, el Despacho vió la necesidad de revisar la providencia recurrida, encontrando que dicho acto ha causado daño injustificado a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES VELOTAX LTDA., por cuanto de acuerdo con el Memorando DER-M-774 del 6 de noviembre de 1992, de la División de Empresas y Rutas (folios 29-30), no se tuvo en cuenta al expedir la Resolución N° 0732 del 7 de febrero de 1992, la petición presentada por la citada Cooperativa Transportadora con fundamento en el Decreto 608 del 4 de marzo de 1991; por lo tanto debe corregirse la Resolución impugnada incluyendo las siguientes modificaciones :

ES FIEL FOTOCOMIA
Tomada del documento que reposa
en los Archivos del Instituto Nacional
de Transporte y Tránsito

1. Ruta 13 - 14 SANTAPE DE BOGOTA, D.C. - ARMENIA Y VICEVERSA. Modificar el horario saliendo de Armenia a las 05:00 por el de las 08:00.

2. Ruta 21 - 22 SANTAPE DE BOGOTA, D.C. - IBAGUE Y VICEVERSA, insertar tres (3) horarios y modificar diecisiete (17) según relación, así :

Saliendo de Santafé de Bogotá :

Se incluye el horario de las 20:30 y se modifican los horarios de la hora para ser atendidos en las medias horas.

Saliendo de Ibagué :

Se incluyen los horarios de las 08:30 y 10:30 y se modifica el horario de las 09:00 por 09:30.

Por lo anterior, en la ruta 21 - 22 SANTAPE DE BOGOTA, D.C. - IBAGUE, deben quedar los siguientes horarios :

Saliendo de Santafé de Bogotá :

04:30 - 05:30 - 06:30 - 07:30 - 08:30 - 09:30 - 10:30 - 11:30 - 12:30
13:30 - 14:30 - 15:30 - 16:30 - 17:30 - 18:30 - 19:30 - 20:30.

Saliendo de Ibagué :

04:00 - 05:00 - 06:00 - 07:00 - 08:00 - 09:30 - 10:30 -
11:00 - 12:00 - 13:00 - 14:00 - 15:00 - 16:00 - 17:00 - 18:00 -
19:00.

3. Ruta 3 - 4 SANTAPE DE BOGOTA D.C. - LA DORADA Y VICEVERSA, insertar cuatro (4) horarios y modificar cuatro (4) horarios en ambos sentidos, por lo cual quedará así :

ES FIEL FOTOCOPIA
Tomada del documento que reposa
en los Archivos del Instituto Nacional
de Transporte y Tránsito
Quintero
Secretario General



INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE

- 4 -

22 DIC. 1992

Continuación Resolución N° 5503 de 1992, "Por la cual se rechaza el recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES VELOTAX LTDA., contra la Resolución N° 0752 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General del INTRA, y se revoca de oficio la citada providencia".

Saliendo de Santafé de Bogotá :

06:00 - 08:00 - 10:30 - 11:30 - 12:30 - 14:00 - 16:30 - 17:30 - 18:30

Saliendo de La Dorada :

04:00 - 06:00 - 08:00 - 09:00 - 10:00 - 11:00 - 12:00 - 14:00 - 16:00.

4. Ruta 27 - 28 SANTAPE DE BOGOTA D.C. - LIBANO Y VICEVERSA. Insertar 13 horarios y modificar 5 de los relacionados, por lo cual en dicha ruta se deben servir los siguientes horarios :

Saliendo de Santafé de Bogotá :

07:00 - 09:00 - 10:00 - 11:00 - 12:00 - 13:00 - 15:00 - 16:00 - 17:00 - 19:00.

Saliendo de Líbano :

04:30 - 06:00 - 08:00 - 09:00 - 10:30 - 11:30 - 13:30 - 14:00 - 16:00 - 17:00.

5. Ruta 17 - 18 SANTAPE DE BOGOTA, D.C. - PEREIRA Y VICEVERSA. Incrementar 7 horarios y modificar 4 solicitados, quedando así :

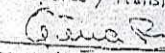
Saliendo de Santafé de Bogotá :

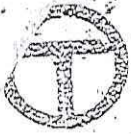
06:00 - 08:00 - 10:00 - 12:00 - 14:00 - 16:00 - 17:30 - 20:30 - 21:30 - 22:30.

Saliendo de Pereira :

06:00 - 08:00 - 10:00 - 12:00 - 14:00 - 16:00 - 20:00 - 21:00 - 22:00 - 23:00.

ES FIEL FOTOCOPIA
Tomada del documento que forma
parte de los Archivos del Instituto Nacional
de Transporte y Tránsito


Secretario General



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES
INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE

- 5 - 22 DIC. 1992

Continuación Resolución N° 5503 de 1992, "por la cual se rechaza el recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES VELOTAX LTDA., contra la Resolución N° 0732 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General del INTRA, y se revoca de oficio la citada providencia".

6. Ruta 57 - 58. IBAGUE - LIBANO Y VICEVERSA. Insertar 10 horarios y modificar 4 quedando los siguientes horarios :

Saliendo de Ibagué :

05:00 - 07:00 - 09:00 - 11:00 - 13:00 - 15:00 - 17:00.

Saliendo de Libano :

05:00 - 07:00 - 09:00 - 11:00 - 13:15 - 15:15 - 17:15.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- Rechazar el recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES VELOTAX LTDA., contra la Resolución N° 0732 del 7 de febrero de 1992, expedida por la Dirección General del INTRA, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.

ARTICULO SEGUNDO.- Revocar de oficio la Resolución N° 0732 del 7 de febrero de 1992, mediante la cual la Dirección General del INTRA Unificó rutas, horarios, niveles de servicio y capacidad transportadora a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES VELOTAX LTDA., por la razón que se expuso en la parte motiva de esta providencia.

ARTICULO TERCERO.- Autorizar a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES VELOTAX LTDA., servir las rutas, horarios, y niveles de servicio descritos a continuación :

ES UNA FOTOCOPIA
del documento que reposa
en los Archivos del Instituto Nacional
de Transporte y Tránsito
C. R.
Secretario General

1797

10:29

2982 639776

COOP. VELOTAX

0002

INTRA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

- 7 - 2 2 DIC. 1992

Continuación Resolución N° 5503 de 1992, "Por la cual se rechaza el recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES VELOTAX LTDA., contra la Resolución N° 0732 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General del INTRA, y se revoca de oficio la citada providencia".

Ruta No : 10 Origen : 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Viceversa No : 10 Destino : 50001000 VILLAVIGENCIO (VILLAVIGENCIO-META)
 Clase de Vehículo : Automóvil

Saliendo de 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Nivel de Servicio : Corriente Directo Frecuencias : Diario.
 04:15 05:00 05:30 06:00 06:30 07:00 07:30 08:00 08:30 09:00 09:30 10:00 10:30 11:00 11:30 12:00 12:30 13:00 13:30 14:00
 14:30 15:00 15:30 16:00 16:30 17:00 17:30 18:00 18:30 19:00 19:30

Saliendo de 50001000 VILLAVIGENCIO (VILLAVIGENCIO-META)
 Nivel de Servicio : Corriente Directo Frecuencias : Diario.
 04:15 05:00 05:30 06:00 06:30 07:00 07:30 08:00 08:30 09:00 09:30 10:00 10:30 11:00 11:30 12:00 12:30 13:00 13:30 14:00
 14:30 15:00 15:30 16:00 16:30 17:00 17:30 18:00 18:30 19:00 19:30

Ruta No : 11 Origen : 11051000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Viceversa No : 11 Destino : 53001000 ARMENIA (ARMENIA-QUINDIO)
 Via : SILVANIA
 Clase de Vehículo : Automóvil

Saliendo de 11051000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Nivel de Servicio : Corriente Directo Frecuencias : Diario.
 04:00 06:00 08:00 10:00 12:00 14:00

Saliendo de 53001000 ARMENIA (ARMENIA-QUINDIO)
 Nivel de Servicio : Corriente Directo Frecuencias : Diario.
 04:00 06:00 08:00 10:00 12:00 14:00

Ruta No : 13 Origen : 11091000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Viceversa No : 14 Destino : 63001000 ARMENIA (ARMENIA-QUINDIO)
 Via : SILVANIA
 Clase de Vehículo : Buseta

Saliendo de 11091000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Nivel de Servicio : Lujo Frecuencias : Diario.
 17:00

Saliendo de 63001000 ARMENIA (ARMENIA-QUINDIO)
 Nivel de Servicio : Lujo Frecuencias : Diario.
 08:00

Ruta No : 15 Origen : 11201000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Viceversa No : 15 Destino : 66001000 PEREIRA (PEREIRA-RISARALDA)
 Via : ARMENIA - SILVANIA
 Clase de Vehículo : Automóvil

Saliendo de 11201000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Nivel de Servicio : Corriente Directo Frecuencias : Diario.
 06:00 07:00 08:00 09:00 10:00

Saliendo de 66001000 PEREIRA (PEREIRA-RISARALDA)
 Nivel de Servicio : Corriente Directo Frecuencias : Diario.
 06:00 07:00 08:00 09:00 10:00

DE FOTOCOPIA
Tomada del documento que se encuentra en los Archivos del Instituto Nacional de Transporte y Tránsito

[Handwritten signature and stamp]

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

INTRA

Continuación Resolución N° 5503 ^{22 DIC. 1992} de 1992, "Por la cual se rechaza el recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES VELOTAX LTDA., contra la Resolución N° 0732 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General del INTRA, y se revoca de oficio la citada providencia".

Ruta No : 17	Origen : 11881888 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Viceversa No : 18	Destino : 36881888 PEREIRA (PEREIRA-RISARALDA)
Via : SILVANIA	
Clase de Vehículo : Buseta	
Saliendo de 11881888 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)	
Nivel de Servicio : Lujo	Frecuencias : Diario
05:00 08:00 10:00 12:00 14:00 16:00 17:30 20:30 21:30 22:30	
Saliendo de 36881888 PEREIRA (PEREIRA-RISARALDA)	
Nivel de Servicio : Lujo	Frecuencias : Diario
05:30 08:00 10:00 12:00 14:00 16:00 20:00 21:00 22:00 23:00	
Ruta No : 19	Origen : 11881888 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Viceversa No : 20	Destino : 73401888 IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
Via : SILVANIA	
Clase de Vehículo : Autobus	
Saliendo de 11881888 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)	
Nivel de Servicio : Corriente Directo	Frecuencias : Diario
05:00 05:30 06:00 07:00 08:00 09:00 10:00 11:00 12:00 13:00 14:00 15:00 16:00 17:00 18:00 19:00	
Saliendo de 73401888 IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)	
Nivel de Servicio : Corriente Directo	Frecuencias : Diario
04:00 05:00 06:00 07:00 08:00 09:00 10:00 11:00 12:00 13:00 14:00 15:00 16:00 17:00 18:00 19:00	
Ruta No : 21	Origen : 11881888 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Viceversa No : 22	Destino : 73001888 IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
Via : SILVANIA	
Clase de Vehículo : Buseta	
Saliendo de 11881888 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)	
Nivel de Servicio : Lujo	Frecuencias : Diario
04:30 05:30 06:30 07:30 08:30 09:30 10:30 11:30 12:30 13:30 14:30 15:30 16:30 17:30 18:30 19:30 20:30	
Saliendo de 73001888 IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)	
Nivel de Servicio : Lujo	Frecuencias : Diario
04:00 05:00 06:00 07:00 08:00 09:00 10:00 11:00 12:00 13:00 14:00 15:00 16:00 17:00 18:00 19:00	
Ruta No : 23	Origen : 11881888 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Viceversa No : 24	Destino : 73268888 ESPINAL (ESPINAL-TOLIMA)
Via : SIERRAS - SILVANIA	
Clase de Vehículo : Autobus	
Saliendo de 11881888 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)	
Nivel de Servicio : Corriente Directo	Frecuencias : Diario
04:00 05:00 06:00 07:00 08:00 09:00 10:00 11:00 12:00 13:00 14:00 15:00 16:00 17:00 18:00 19:00	
Saliendo de 73268888 ESPINAL (ESPINAL-TOLIMA)	
Nivel de Servicio : Corriente Directo	Frecuencias : Diario
04:00 05:00 06:00 07:00 08:00 09:00 10:00 11:00 12:00 13:00 14:00 15:00 16:00 17:00 18:00 19:00	

ES FIEL FOTOCOPIA
 Tomada del documento que reposa
 en el Instituto Nacional
 de Transportes y Tránsito.
 (Firma)



INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

- 9 - 22 Dic 1992

INTRA

Continuación Resolución N° 5503 de 1992, "Por la cual se rechaza el recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES VELOTAX LTDA. contra la Resolución N° 0732 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General del INTRA, y se revoca de oficio la citada providencia".

Ruta No : 25	Origen : 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Viceversa No : 26	Destino : 73411000 LIBANO (LIBANO-TOLIMA)
Via : RONDA	
Clase de Vehículo : Automóvil	
Saliendo de 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)	
Nivel de Servicio : Corriente Directo Frecuencias : Diario.	
06:00 08:00 10:00 12:00 15:00	
Saliendo de 73411000 LIBANO (LIBANO-TOLIMA)	
Nivel de Servicio : Corriente Directo Frecuencias : Diario.	
06:00 08:00 10:00 12:00 15:00	
Ruta No : 27	Origen : 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Viceversa No : 28	Destino : 73411000 LIBANO (LIBANO-TOLIMA)
Via : RONDA	
Clase de Vehículo : Buseta.	
Saliendo de 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)	
Nivel de Servicio : Lujo Frecuencias : Diario.	
07:00 09:00 10:00 11:00 12:00 13:00 15:00 16:00 17:00 19:00	
Saliendo de 73411000 LIBANO (LIBANO-TOLIMA)	
Nivel de Servicio : Lujo Frecuencias : Diario.	
08:30 09:30 10:30 11:30 13:30 14:30 16:30 17:00	
Ruta No : 29	Origen : 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Viceversa No : 30	Destino : 76001000 CALI (CALI-VALLE)
Via : SILVANIA - LA HERRADURA - PALMIRA	
Clase de Vehículo : Bus.	
Saliendo de 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)	
Nivel de Servicio : Lujo Frecuencias : Diario.	
00:00 01:00 02:00 03:00 05:00 07:00 09:00 11:00 12:00 13:00 15:00 17:00 18:00 19:00 20:00 21:00 22:00 23:00 = 18	
Saliendo de 76001000 CALI (CALI-VALLE)	
Nivel de Servicio : Lujo Frecuencias : Diario.	
05:00 06:00 07:00 08:00 09:00 10:00 11:00 12:00 13:00 14:00 15:00 17:00 18:00 19:00 20:00 21:00 22:00 23:00 = 18	
Ruta No : 31	Origen : 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Viceversa No : 32	Destino : 76001000 CALI (CALI-VALLE)
Via : SILVANIA - CAICEDOYIA - PALMIRA	
Clase de Vehículo : Automóvil.	
Saliendo de 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)	
Nivel de Servicio : Corriente Directo Frecuencias : Diario.	
04:00 06:00 08:00 11:00 14:00 16:00	
Saliendo de 76001000 CALI (CALI-VALLE)	
Nivel de Servicio : Corriente Directo Frecuencias : Diario.	
04:00 06:00 08:00 11:00 14:00 15:00	

ES FIEL FOTOCOPIA
 Tomena de documento que reposa
 en los Archivos del Instituto Nacional
 de Transportes y Tránsito
 Ciudad R



INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Continuación Resolución No. 5503 de 22 DIC. 1992, por la cual se rechaza el recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES VELOTAX LTDA., contra la Resolución No. 0732 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General del INTRA, y se revoca de oficio la citada providencia.

Ruta No : 30 Origen : 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Viceversa No : 34 Destino : 70107000 BUENAVENTURA (BUENAVENTURA-VALLE)
Via : CAICEPONIA
Clase de Vehículo : Autocóvil.

Saliendo de 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Nivel de Servicio : Corriente Directo Frecuencias : Diario.
04:00 06:00 08:00 10:00

Saliendo de 70107000 BUENAVENTURA (BUENAVENTURA-VALLE)
Nivel de Servicio : Corriente Directo Frecuencias : Diario.
04:00 06:00 08:00 10:00

Ruta No : 35 Origen : 17000000 LA DORADA (LA DORADA-CALDAS)
Viceversa No : 38 Destino : 73001000 IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
Via : MONDA
Clase de Vehículo : Buseta.

Saliendo de 17000000 LA DORADA (LA DORADA-CALDAS)
Nivel de Servicio : Lento Frecuencias : Diario.
06:00 08:00 10:00 12:00 14:00 16:00 18:00

Saliendo de 73001000 IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
Nivel de Servicio : Lento Frecuencias : Diario.
06:00 08:00 10:00 12:00 14:00 16:00 18:00

Ruta No : 37 Origen : 17000000 LA DORADA (LA DORADA-CALDAS)
Viceversa No : 38 Destino : 73001000 IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
Via : MONDA
Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 17000000 LA DORADA (LA DORADA-CALDAS)
Nivel de Servicio : Corriente Directo Frecuencias : Diario.
07:00 09:00 11:00 13:00 15:00 17:00

Saliendo de 73001000 IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
Nivel de Servicio : Corriente Directo Frecuencias : Diario.
07:00 09:00 11:00 13:00 15:00 17:00

Ruta No : 39 Origen : 19001000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)
Viceversa No : 40 Destino : 75001000 CALI (CALI-VALLE)
Clase de Vehículo : Autocóvil.

Saliendo de 19001000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)
Nivel de Servicio : Corriente Directo Frecuencias : Diario.
05:30 06:15 07:00 07:45 08:30 09:15 10:00 10:45 11:30 12:15 13:00 13:45 14:30 15:15 16:00 17:00 18:00

Saliendo de 75001000 CALI (CALI-VALLE)
Nivel de Servicio : Corriente Directo Frecuencias : Diario.
05:30 06:15 07:00 07:45 08:30 09:15 10:00 10:45 11:30 12:15 13:00 13:45 14:30 15:15 16:00 17:00 18:00

ES FIEL FOTOCOPIA
Tomada del documento que reposa
en los Archivos del Instituto Nacional
de Transporte y Tránsito
[Signature]

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

INTRA

Continuación Resolución N° 5503 de 22 DIC. 1992 de 1992, "Por la cual se rechaza el recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES VELOTAX LTDA., contra la Resolución N° 0732 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General del INTRA, y se revoca de oficio la citada providencia".

Ruta No : 41	Origen : 56801882 PEREIRA (PEREIRA-RISARALDA)
Viceversa No : 42	Destino : 73081880 IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
Clase de Vehículo : Automóvil	
Saliendo de 56801882 PEREIRA (PEREIRA-RISARALDA)	
Nivel de Servicio : Corriente Directo Frecuencias : Diario	
06:00 06:30 10:00 12:00 14:00 16:00 18:00	
Saliendo de 73081880 IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)	
Nivel de Servicio : Corriente Directo Frecuencias : Diario	
06:00 08:00 10:00 12:00 14:00 16:00 18:00	
Ruta No : 43	Origen : 56801888 PEREIRA (PEREIRA-RISARALDA)
Viceversa No : 44	Destino : 73081888 IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
Clase de Vehículo : Buseta	
Saliendo de 56801888 PEREIRA (PEREIRA-RISARALDA)	
Nivel de Servicio : Lujoso Frecuencias : Diario	
09:00 16:00	
Saliendo de 73081888 IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)	
Nivel de Servicio : Lujoso Frecuencias : Diario	
06:00 14:00	
Ruta No : 45	Origen : 73081888 IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
Viceversa No : 46	Destino : 73081888 JUNTAS (IBAGUE-TOLIMA)
Clase de Vehículo : Bus	
Saliendo de 73081888 IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)	
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario	
07:00 16:00	
Saliendo de 73081888 JUNTAS (IBAGUE-TOLIMA)	
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario	
07:30 17:00	
Ruta No : 47	Origen : 73081888 IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
Viceversa No : 48	Destino : 73081888 JUNTAS (IBAGUE-TOLIMA)
Clase de Vehículo : Bus	
Saliendo de 73081888 IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)	
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Festivo	
06:00 12:00 17:00	
Saliendo de 73081888 JUNTAS (IBAGUE-TOLIMA)	
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Festivo	
08:00 12:00 17:00	

ES FIEL FOTOCOPIA
 Tomada del documento que reposa
 en los Archivos del Instituto Nacional
 de Transportes y Tránsito



22 DIC 1992

Continuación Resolución N° 5503 de 1992. "Por la cual se rechaza el recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES VELOTAX LTDA. contra la Resolución N° 0732 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General del INTRA, y se revoca de oficio la citada providencia".

Ruta No: 49 Origen: 73081800 IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
Viceversa No: 50 Destino: 73041807 SAN BERNARDO (IBAGUE-TOLIMA)
Clase de Vehículo: Bus.

Saliendo de: 73081800 IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
Nivel de Servicio: Corriente Frecuencias: Diario.
06:00 07:00 08:00 09:00 10:00 11:00

Saliendo de: 73041807 SAN BERNARDO (IBAGUE-TOLIMA)
Nivel de Servicio: Corriente Frecuencias: Diario.
06:00 07:00 08:00 09:00 10:00 11:00

Ruta No: 51 Origen: 73081800 IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
Viceversa No: 52 Destino: 73055000 GUAYABAL (ARMERO-TOLIMA)
Via: VERADILLO
Clase de Vehículo: Automóvil.

Saliendo de: 73081800 IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
Nivel de Servicio: Corriente Frecuencias: Diario.
04:00 05:00 06:00 07:00 08:00 09:00 10:00 11:00 12:00 13:00 14:00 15:00 16:00 17:00 18:00

Saliendo de: 73055000 GUAYABAL (ARMERO-TOLIMA)
Nivel de Servicio: Corriente Frecuencias: Diario.
04:00 05:00 06:00 07:00 08:00 09:00 10:00 11:00 12:00 13:00 14:00 15:00 16:00 17:00 18:00

Ruta No: 55 Origen: 73081800 IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
Viceversa No: 54 Destino: 73124888 CAJAMARCA (CAJAMARCA-TOLIMA)
Clase de Vehículo: Automóvil.

Saliendo de: 73081800 IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
Nivel de Servicio: Corriente Directo Frecuencias: Diario.
04:00 05:00 06:00 07:00 08:00 09:00 10:00 11:00 12:00 13:00 14:00 15:00 16:00

Saliendo de: 73124888 CAJAMARCA (CAJAMARCA-TOLIMA)
Nivel de Servicio: Corriente Directo Frecuencias: Diario.
04:00 05:00 06:00 07:00 08:00 09:00 10:00 11:00 12:00 13:00 14:00 15:00 16:00

Ruta No: 55 Origen: 73081800 IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
Viceversa No: 56 Destino: 73411882 LISBANO (LISBANO-TOLIMA)
Via: LERIDA
Clase de Vehículo: Bus.

Saliendo de: 73081800 IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
Nivel de Servicio: Corriente Frecuencias: Diario.
06:00 07:00 08:00 09:00 10:00 11:00

Saliendo de: 73411882 LISBANO (LISBANO-TOLIMA)
Nivel de Servicio: Corriente Frecuencias: Diario.
06:00 07:00 08:00 09:00 10:00 11:00

ES FIEL FOTOCOPIA
Tomado del documento que reposa
en los Archivos del Instituto Nacional
de Tránsito y Tránsito
[Signature]



INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

13 - 22 DIC - 1992

Continuación Resolución N° 5503 de 1992, "Por la cual se rechaza el recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES VELOTAX LTDA. contra la Resolución N° 0732 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General del INTRA, y se revoca de oficio la citada providencia".

Ruta No : 57 Origen : 73801005 IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
Viceversa No : 58 Destino : 73411000 LIBANO (LIBANO-TOLIMA)

Clase de Vehículo : Buses.

Saliendo de 73291003 IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
Nivel de Servicio : Lujo Frecuencias : Diario
05:00 07:00 09:00 11:00 13:00 15:00 17:00

Saliendo de 73411000 LIBANO (LIBANO-TOLIMA)
Nivel de Servicio : Lujo Frecuencias : Diario
05:00 07:00 09:00 11:00 13:15 15:15 17:15

Ruta No : 57 Origen : 73861008 IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
Viceversa No : 58 Destino : 73411000 LIBANO (LIBANO-TOLIMA)

Clase de Vehículo : Automovil.

Saliendo de 73861008 IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario
04:30 05:15 05:45 06:30 07:15 07:30 08:15 08:45 09:15 09:45 10:15 10:45 11:15 11:45 12:15 12:45 13:15 13:45 14:15 14:45 15:15 15:45 16:15 16:45 17:15 17:30 18:15

Saliendo de 73411000 LIBANO (LIBANO-TOLIMA)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario
04:30 05:15 05:45 06:30 07:15 07:30 08:15 08:45 09:15 09:45 10:15 10:45 11:15 11:45 12:15 12:45 13:15 13:45 14:15 14:45 15:15 15:45 16:15 16:45 17:15 17:30 18:15

Ruta No : 51 Origen : 73801008 IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
Viceversa No : 52 Destino : 73584028 LOS ANDES (ORTEGA-TOLIMA)

Via : BOVIRA
Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 73801008 IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario
04:00 04:30 05:00 05:30 06:00 06:30 07:00 07:30 08:00 08:30 09:00 09:30 10:00 10:30 11:00 11:30 12:00 12:30 13:00 13:30 14:00 14:30 15:00 15:30 16:00 16:30 17:00 17:30 18:00

Saliendo de 73584028 LOS ANDES (ORTEGA-TOLIMA)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario
04:00 04:30 05:00 05:30 06:00 06:30 07:00 07:30 08:00 08:30 09:00 09:30 10:00 10:30 11:00 11:30 12:00 12:30 13:00 13:30 14:00 14:30 15:00 15:30 16:00 16:30 17:00 17:30 18:00

ES FIEL FOTOCOPIA
Tomada del documento que reposa
en los Archivos del Instituto Nacional
de Transporte y Tránsito
Quiral



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

- 14 - 22 DIC, 1992

Continuación Resolución N° 5503 de 1992, "Por la cual se rechaza el recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la COOPLRATIVA DE TRANSPORTADORES VELOTAX LTDA., contra la Resolución N° 0732 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General del INTRA, y se revoca de oficio la citada providencia".

Ruta No : 53 Origen : 73081000 IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
 Viceversa No : 54 Destino : 73565000 PURIFICACION (PURIFICACION-TOLIMA)

Clase de Vehículo : Autocovil.
 Saliendo de 73081000 IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Directo Frecuencias : Diario.
 04:00 05:00 06:00 08:00 10:00 12:00 14:00 16:00 18:00
 Saliendo de 73565000 PURIFICACION (PURIFICACION-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Directo Frecuencias : Diario.
 04:00 05:00 06:00 08:00 10:00 12:00 14:00 16:00 18:00

Ruta No : 55 Origen : 73081000 IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
 Viceversa No : 56 Destino : 73622000 RONCESVALLES (RONCESVALLES-TOLIMA)
 Via : ROVIRA -

Clase de Vehículo : Bus.
 Saliendo de 73081000 IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 04:00 04:30 05:00 05:30 06:00 06:30 07:00 07:30 08:00 08:30 09:00 09:30 10:00 10:30 11:00 11:30 12:00 12:30 13:00 13:30 14:00 14:30 15:00 15:30 16:00 16:30 17:00 17:30 18:00
 Saliendo de 73622000 RONCESVALLES (RONCESVALLES-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 04:00 04:30 05:00 05:30 06:00 06:30 07:00 07:30 08:00 08:30 09:00 09:30 10:00 10:30 11:00 11:30 12:00 12:30 13:00 13:30 14:00 14:30 15:00 15:30 16:00 16:30 17:00 17:30 18:00

Ruta No : 57 Origen : 73081000 IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
 Viceversa No : 58 Destino : 73624000 ROVIRA (ROVIRA-TOLIMA)

Clase de Vehículo : Autocovil.
 Saliendo de 73081000 IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 05:15 06:15 07:15 08:15 09:15 10:15 11:15 12:15 13:15 14:15 15:15 16:15 17:15 18:15
 Saliendo de 73624000 ROVIRA (ROVIRA-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 05:15 06:15 07:15 08:15 09:15 10:15 11:15 12:15 13:15 14:15 15:15 16:15 17:15 18:15



ES UNA FOTOCOPIA
 Tomada del documento que reposa
 en los Archivos del Instituto Nacional
 de Transporte y Tránsito
 Secretario

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

ITRA

- 15 -

22 DIC. 1992

Continuación Resolución N° 5503 de 1992, "Por la cual se rechaza el recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES VELOTAX LTDA., contra la Resolución N° 0732 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General del INTPB, y se revoca de oficio la citada providencia"

Ruta No : 69 Origen : 73081000 IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
 Viceversa No : 70 Destino : 73624004 RICHANSO (ROVIRA-TOLIMA)

Clase de Vehículo : BUS.

Saliendo de 73081000 IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 04:00 04:30 05:00 05:30 06:00 06:30 07:00 07:30 08:00 08:30 09:00 09:30 10:00 10:30 11:00 11:30 12:00 12:30 13:00 13:30
 14:00 14:30 15:00 15:30 16:00 16:30 17:00 17:30 18:00

Saliendo de 73624004 RICHANSO (ROVIRA-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 04:00 04:30 05:00 05:30 06:00 06:30 07:00 07:30 08:00 08:30 09:00 09:30 10:00 10:30 11:00 11:30 12:00 12:30 13:00 13:30
 14:00 14:30 15:00 15:30 16:00 16:30 17:00 17:30 18:00

Ruta No : 71 Origen : 73081000 IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
 Viceversa No : 72 Destino : 73675000 SAN ANTONIO (SAN ANTONIO-TOLIMA)

Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 73081000 IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 04:00 04:30 05:00 05:30 06:00 06:30 07:00 07:30 08:00 08:30 09:00 09:30 10:00 10:30 11:00 11:30 12:00 12:30 13:00 13:30
 14:00 14:30 15:00 15:30 16:00 16:30 17:00 17:30 18:00

Saliendo de 73675000 SAN ANTONIO (SAN ANTONIO-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 04:00 04:30 05:00 05:30 06:00 06:30 07:00 07:30 08:00 08:30 09:00 09:30 10:00 10:30 11:00 11:30 12:00 12:30 13:00 13:30
 14:00 14:30 15:00 15:30 16:00 16:30 17:00 17:30 18:00

Ruta No : 73 Origen : 73081000 IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
 Viceversa No : 74 Destino : 73675001 LA FLORIDA (SAN ANTONIO-TOLIMA)

Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 73081000 IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 04:00 04:30 05:00 05:30 06:00 06:30 07:00 07:30 08:00 08:30 09:00 09:30 10:00 10:30 11:00 11:30 12:00 12:30 13:00 13:30
 14:00 14:30 15:00 15:30 16:00 16:30 17:00 17:30 18:00

Saliendo de 73675001 LA FLORIDA (SAN ANTONIO-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 04:00 04:30 05:00 05:30 06:00 06:30 07:00 07:30 08:00 08:30 09:00 09:30 10:00 10:30 11:00 11:30 12:00 12:30 13:00 13:30
 14:00 14:30 15:00 15:30 16:00 16:30 17:00 17:30 18:00

ES FIEL FOTOCOPIA
 Tomada del documento N° 71
 en los Archivos del Instituto Nacional
 de Transporte y Tránsito
[Firma]
 Secretario



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

- 16 - 22 DIC. 1992

Continuación Resolución N° 5503 de 1992, "Por la cual se rechaza el recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES VELOTAX LTDA., contra la Resolución N° 0732 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General del INTRA, y se revoca de oficio la citada providencia".

Ruta No : 75 Origen : 73801000 IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
Viceversa No : 74 Destino : 73878000 SAN LUIS (SAN LUIS-TOLIMA)
Via : PANARDE
Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 73801000 IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario
06:00 10:00

Saliendo de 73878000 SAN LUIS (SAN LUIS-TOLIMA)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario
26:00 13:30

Ruta No : 77 Origen : 73881000 IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
Viceversa No : 78 Destino : 73854000 VALLE DE SAN JUAN (VALLE DE SAN JUAN-TOLIMA)
Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 73881000 IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario
04:00 04:30 05:00 05:30 06:00 06:30 07:00 07:30 08:00 08:30 09:00 09:30 10:00 10:30 11:00 11:30 12:00 12:30 13:00 13:30
14:00 14:30 15:00 15:30 16:00 16:30 17:00 17:30 18:00

Saliendo de 73854000 VALLE DE SAN JUAN (VALLE DE SAN JUAN-TOLIMA)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario
04:00 04:30 05:00 05:30 06:00 06:30 07:00 07:30 08:00 08:30 09:00 09:30 10:00 10:30 11:00 11:30 12:00 12:30 13:00 13:30
14:00 14:30 15:00 15:30 16:00 16:30 17:00 17:30 18:00

Ruta No : 79 Origen : 73881000 IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
Viceversa No : 88 Destino : 73854000 VALLE DE SAN JUAN (VALLE DE SAN JUAN-TOLIMA)
Clase de Vehículo : automóvil.

Saliendo de 73881000 IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario
06:15 07:15 13:15 14:15 18:15

Saliendo de 73854000 VALLE DE SAN JUAN (VALLE DE SAN JUAN-TOLIMA)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario
04:15 05:15 08:15 11:15 17:15 18:15

Ruta No : 81 Origen : 73881000 IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
Viceversa No : 82 Destino : 73581000 CALI (CALI-VALLE)
Via : DAVIENSONIA - PALMIRA
Clase de Vehículo : Automóvil.

Saliendo de 73881000 IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
Nivel de Servicio : Corriente Directo Frecuencias : Diario
06:00 06:30 10:00 12:00 14:00 18:00

Saliendo de 73581000 CALI (CALI-VALLE)
Nivel de Servicio : Corriente Directo Frecuencias : Diario
06:00 06:30 10:00 12:00 14:00 18:00

ES FIEL FOTOCOPIA
Tomada del documento que reposa
en los Archivos de Instituto Nacional
de Transporte y Tránsito
Caral
Secretaría General





INTRA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

- 17 - 22 DIC. 1992

Continuación Resolución N° 5503 de 1992, "Por la cual se rechaza el recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES VELOTAX LTDA., contra la Resolución N° 0732 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General del INTRA, la cual se revoca de oficio la citada providencia".

Ruta No : 53	Origen : 73021000 IRAGUE (IRAGUE-TOLIMA)
Vicerversa No : 54	Destino : 75501000 CALI (CALI-VALLE)
Via : CAJEDONIA - PALMIRA	
Clase de Vehículo : Buzeta.	
Saliendo de 73021000 IRAGUE (IRAGUE-TOLIMA)	
Nivel de Servicio : Lento	Frecuencias : Diario.
05:00 10:00	
Saliendo de 75501000 CALI (CALI-VALLE)	
Nivel de Servicio : Lento	Frecuencias : Diario.
11:00 16:00	
Ruta No : 55	Origen : 73024000 ALPUJARRA (ALPUJARRA-TOLIMA)
Vicerversa No : 56	Destino : 73350000 PURIFICACION (PURIFICACION-TOLIMA)
Via : EL GREB	
Clase de Vehículo : Automóvil.	
Saliendo de 73024000 ALPUJARRA (ALPUJARRA-TOLIMA)	
Nivel de Servicio : Corriente Directo	Frecuencias : Diario.
04:00 05:00 06:00 07:00 08:00 09:00 10:00 11:00 12:00 13:00 14:00 15:00 16:00	
Saliendo de 73350000 PURIFICACION (PURIFICACION-TOLIMA)	
Nivel de Servicio : Corriente Directo	Frecuencias : Diario.
04:00 05:00 06:00 07:00 08:00 09:00 10:00 11:00 12:00 13:00 14:00 15:00 16:00	
Ruta No : 57	Origen : 73030000 ANSALENA (ANSALENA-TOLIMA)
Vicerversa No : 58	Destino : 73050000 BUAYASAL (ARMERO-TOLIMA)
Clase de Vehículo : Automóvil.	
Saliendo de 73030000 ANSALENA (ANSALENA-TOLIMA)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario.
06:00 06:45 07:15 07:30 07:45 08:15 08:45 09:00 09:15 09:30 10:00 10:15 10:30 10:45 10:50 10:55 11:00 11:15 11:30 11:45 11:50 11:55 12:00 12:15 12:30 12:45 13:00 13:15 13:30 13:45 13:50 13:55 14:00 14:15 14:30 14:45 14:50 14:55 15:00 15:15 15:30 15:45 15:50 15:55 16:00 16:15 16:30 16:45 16:50 16:55 17:00 17:15 17:30 17:45 17:50 17:55 18:00 18:15 18:30 18:45	
Saliendo de 73050000 BUAYASAL (ARMERO-TOLIMA)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario.
06:30 06:45 07:15 07:30 07:45 08:15 08:30 08:45 09:00 09:15 09:30 10:00 10:15 10:30 10:45 10:50 10:55 11:00 11:15 11:30 11:45 11:50 11:55 12:00 12:15 12:30 12:45 13:00 13:15 13:30 13:45 13:50 13:55 14:00 14:15 14:30 14:45 14:50 14:55 15:00 15:15 15:30 15:45 15:50 15:55 16:00 16:15 16:30 16:45 16:50 16:55 17:00 17:15 17:30 17:45 17:50 17:55 18:00 18:15 18:30 18:45	
Ruta No : 59	Origen : 73055000 BUAYASAL (ARMERO-TOLIMA)
Vicerversa No : 60	Destino : 73040000 HONDA (HONDA-TOLIMA)
Clase de Vehículo : Automóvil.	
Saliendo de 73055000 BUAYASAL (ARMERO-TOLIMA)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario.
05:15 05:30 07:15 08:15 09:15 10:15 11:15 12:15 13:15 14:15 15:15 16:15 17:15 18:15 19:15 20:15 21:15 21:30	
Saliendo de 73040000 HONDA (HONDA-TOLIMA)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario.
05:15 06:15 07:15 08:15 09:15 10:15 11:15 12:15 13:15 14:15 15:15 16:15 17:15 18:15 19:15 20:15 21:15 21:30	

ES FIEL FOTOCOPIA
Tomada del documento que reposa
en los Archivos del Instituto Nacional
de Transporte y Tránsito

[Handwritten Signature]

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Continuación Resolución No. 05503 de 22 DIC 1992
 el recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES VELOTAX LTDA., contra la Resolución No. 0732 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General del INTRA, y se revoca de oficio la citada providencia.

Origen : PASADENA PURIFICACION (PURIFICACION-TOLIMA)
 Destino : SALAMANCA SALAMANCA (SALAMANCA-TOLIMA)

Vehículo : Automóvil.

de PASADENA PURIFICACION (PURIFICACION-TOLIMA)

Servicio : Corriente Directa Frecuencias : Diaria.
 de 10:00 12:00 14:00 16:00 18:00

de SALAMANCA SALAMANCA (SALAMANCA-TOLIMA)

Servicio : Corriente Directa Frecuencias : Diaria.
 de 10:00 12:00 14:00 16:00 18:00

ARTICULO CUARTO.-

Figura la siguiente capacidad transportadora a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES VELOTAX LTDA., para servir las rutas, horarios, niveles de servicio autorizados en el artículo anterior.

CLASE DE VEHICULO	MINIMA	MAXIMA
Automóvil	353	422
Bus y/o Buseta	196	268

ARTICULO QUINTO.-

Derogar todos los actos administrativos que el Instituto Nacional de Transporte y Transito o cualquier otra autoridad competente haya emitido con anterioridad a la expedición de la Resolución recurrida, autorizando rutas, horarios, niveles de servicio y fijando capacidad transportadora a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES VELOTAX LTDA.

ARTICULO SEXTO.-

Contra esta decisión no procede ningún recurso por encontrarse agotada la vía gubernativa.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ES FIEL FOTOCOPIA

Dada en Santafé de Bogotá, D.C., a los

22 DIC 1992

Ternada del documento que reposa en el Archivo del Instituto Nacional de Transporte y Transito

Zayda Barrero de McQuiera
 ZAYDA BARRERO DE MCQUIERA
 Directora General

Armando Alarico Bermúdez Villaneda
 Armando Alarico Bermúdez Villaneda
 Asesor Dirección General, encargado de las funciones de Secretario General